



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CARRERA DE DERECHO
SEDE DE OCCIDENTE

PROGRAMA DEL CURSO¹
DE-4011 DERECHO LABORAL I

Nivel de la Carrera:	IV año
Créditos:	2
Año:	2024
Ciclo:	I
Requisito y Correquisito:	DE-3008 y DE-4004
Aula asignada:	0204 RO
Horas lectivas:	4 horas (2h de teoría, 2h de práctica)
Lecciones:	Miércoles de 17:00 pm. a las 21:00 pm.
Modalidad:	Baja Virtual

Docente: Máster José Antonio Madrigal Soto

Correos electrónicos:

jose.madrigalsoto@ucr.ac.cr

jamadrigals@gmail.com

Horario Atención Estudiantes:

Sábado de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Oficina en Sede, plataforma institucional y correo electrónico.

Tabla de contenido

Información sobre el curso.....	1
Misión de la Carrera de Derecho S.O.	2
Visión de la Carrera de Derecho S.O.	2
Descripción y justificación	2
Objetivos	3
Contenidos	4
Metodología	4
Evaluación	5
Bibliografía	5
Cronograma.....	7

¹ La descripción y justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, los contenidos y la bibliografía obligatoria son apartados elaborados por la Facultad de Derecho, que tiene los derechos reservados para la Universidad de Costa Rica.

Misión ⁽²⁾

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente forma profesionales con visión interdisciplinaria e integral en el área de las ciencias jurídicas, capaces de enfrentar desde una perspectiva humanística, ética y crítica los desafíos nacionales e internacionales del contexto actual; y mediante el desarrollo de proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social brinda servicios en beneficio de la región y de la sociedad en general, así también contribuye con la paz social.

Visión ⁽³⁾

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente aspira formar profesionales en el área de las ciencias jurídicas con perspectiva humanista, innovadora, solidaria, ética, crítica de la realidad nacional, mediante la internacionalización, el trabajo interdisciplinario y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, en beneficio de la sociedad en general.

Descripción y justificación

El Derecho del Trabajo es aquel sector del ordenamiento jurídico que tiene como objeto la regulación del fenómeno humano del trabajo, de aquellas relaciones sociales en las que concurren las notas de productividad, ajenidad y libertad. Es decir, la realidad social sobre la que el Derecho Laboral descansa es el trabajo humano, productivo, libre y por cuenta ajena. Es por ello, que el Derecho del Trabajo se ocupa del ser humano mismo, de su inherente necesidad de ordenar su entorno social.

El curso Derecho Laboral I constituye el primer contacto del estudiantado con el Derecho Individual del Trabajo y con aquellos fenómenos sociales que inciden en la construcción de nuestro sistema de relaciones laborales. Para ello, el curso pretende que el estudiantado adquiera conocimientos sobre: (i) la formación histórica del Derecho del Trabajo y de su desarrollo, (ii) sus fuentes, (iii) sus principios generales, (iv) el contrato de trabajo y su condiciones; y (v) las principales temáticas y problemáticas actuales de esta rama del derecho.

Objetivo general

Analizar el Derecho del Trabajo desde su desarrollo para la resolución de problemáticas actuales de esta rama del derecho.

² Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.

³ Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.



Objetivos específicos

1. Explicar la formación histórica de Derecho del Trabajo para la comprensión del equilibrio social.
2. Distinguir las fuentes del derecho del trabajo para el abordaje integral de los casos.
3. Examinar los principios generales como fuente del derecho del trabajo para aplicación correcta en los procesos.
4. Identificar los elementos propios del contrato individual de trabajo a través de su doctrina, legislación y jurisprudencia para una correcta resolución de los casos.
5. Distinguir los derechos de las personas trabajadoras y las obligaciones del empleador en materia de salario y tiempo de trabajo para la comprensión de las posibilidades de reclamo.
6. Identificar las teorías sobre la regulación laboral en el sector público para la comprensión de los derechos y obligaciones de las personas trabajadoras, las competencias disciplinarias y las competencias jurisdiccionales cuando se susciten conflictos en ese sector.
7. Identificar el poder de dirección patronal, sus contenidos y sus límites para detección de un ius variandi abusivo.
8. Distinguir los tipos suspensiones y consecuencias y el procedimiento para la diferenciación con la terminación de los contratos de trabajo.
9. Identificar los efectos de la globalización económica en el derecho laboral individual y colectivo para la determinación de su impacto en el desarrollo del derecho laboral.

Aprendizajes esperados en las esferas cognitiva, de destrezas y actitudinal a partir de los objetivos del curso:

CONCEPTOS Y HECHOS (aprender a conocer)	PROCEDIMIENTOS (saber hacer)	VALORES Y ACTITUDES (aprender a ser)
Principios y Fuentes del Derecho Laboral. El Contrato de Trabajo. El Salario. El Tiempo en el Trabajo. El Empleo Público Vs Empleo Privado.	Mostrar como gestor de la paz social, los beneficios del trámite para la solución de conflictos en materia laboral. Seleccionar con responsabilidad y capacidad de síntesis temas relevantes del código para la	Valores: Responsabilidad. Transparencia. Solidaridad. Respeto. Empatía.



<p>El "Ius Variadi". La Suspensión de los Contratos de Trabajo. (Pandemia del COVID19). Nuevos Retos del Derecho Laboral.</p>	<p>implementación de los procesos colectivos. Compromiso y trabajo en equipo en las investigaciones a realizar. Resolver con objetividad los casos para promover el acceso a una justicia laboral a través de la legislación nacional e internacional.</p>	<p>Actitudes: Ética en la investigación. Escucha activa. Actitud crítica. Trabajo en equipo. Capacidad de síntesis Disposición argumentativa</p>
---	--	---

Contenidos

El curso es de naturaleza teórico-práctico que se compone de nueve unidades temáticas, derivadas de los objetivos específicos que permiten el logro del conocimiento global, descrito en el objetivo general. El primer tema concierne al estudio la formación histórica del trabajo y su regulación. El segundo, aborda las fuentes del Derecho del Trabajo. El tercer tema estudia los principios generales del Derecho Laboral. El cuarto, estudia los principales elementos del contrato de trabajo. El quinto tema estudia el salario. El sexto, estudia el tiempo de trabajo. El sétimo tema se dedica al empleo público. El octavo, se refiere a las vicisitudes del contrato de trabajo con el ius variandi. El noveno tema estudia la suspensión del contrato de trabajo. El décimo y último, introduce algunas temáticas modernas en el mundo del trabajo.

TEMA I. FORMACION HISTÓRICA DEL TRABAJO

1. El Derecho del Trabajo: su trascendencia e importancia.
2. El trabajo como objeto del Derecho del Trabajo.
 - a) Trabajo personal
 - b) Trabajo voluntario
 - c) Trabajo por cuenta ajena
 - d) Trabajo dependiente y subordinado
 - e) Trabajos excluidos
3. Desarrollo histórico de los distintos sistemas de trabajo.
 - a) Antigüedad
 - b) Edad Media
 - c) Edad Moderna
4. Formación del Derecho del Trabajo en Costa Rica.
 - a) Período anterior a la década de 1940
 - b) Las garantías sociales
 - c) La promulgación del Código de Trabajo y la Constitución de 1949
 - d) Estructura general del Código de Trabajo



TEMA II. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. Diversidad y clasificación de las fuentes.
2. Fuentes de origen internacional.
 - a) Derechos del trabajador en los Convenios y Tratados de DH de la ONU y la OEA
 - b) Derecho Internacional del Trabajo de la OIT
 - c) La incorporación del derecho internacional en el derecho interno
3. Las fuentes de origen estatal.
 - a) La Constitución Política
 - b) Ley ordinaria y leyes supletorias y conexas
 - c) Los decretos, reglamentos, directrices y otras normas de rango inferior
 - d) La jurisprudencia nacional
4. Fuentes de origen profesional.
 - a) El contrato individual de trabajo
 - b) La convención colectiva de trabajo
 - c) La costumbre y el uso local
 - d) El reglamento interno de trabajo
 - e) Las políticas y directrices empresariales
5. La aplicación de la normal laboral en el tiempo y en el espacio.
6. Los órganos encargados de la aplicación de la normal laboral.
 - a) Los órganos judiciales
 - b) Los órganos administrativos

TEMA III. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO DEL TRABAJO.

1. Consideraciones Generales.
 - a) Funciones
 - b) Clasificación
2. Principios Generales.
 - a) Protector: In dubio pro operario, la norma más favorable y condición más beneficiosa
 - b) Principio de Irrenunciabilidad de Derechos
 - c) Principio de Continuidad de relación Laboral
 - d) Principio de la Primacía de la realidad
 - e) Principio de la Razonabilidad
 - f) Principio de la Buena Fe

TEMA IV. EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO.

1. El trabajador.
 - a) Concepto
 - b) Clases
 - c) Capacidad
2. El empleador.
 - a) Concepto



- b) Clases
- c) Capacidad
- 3. Las relaciones de tercerización
 - a) El intermediario
 - b) El contratista
- 4. Elementos generales de los contratos.
 - a) Objeto
 - b) Causa
 - c) Consentimiento
- 5. Forma del contrato.
 - a) Contrato escrito y verbal
 - b) Contrato explícito e implícito
 - c) Consecuencia del incumplimiento de la forma
- 6. Clasificación de los contratos por el tiempo.
 - a) Contratos de duración indeterminada
 - b) Contratos de duración determinada
 - c) Contratos de temporada
 - d) Contratos eventuales y ocasionales
- 7. Obligaciones y derechos del trabajador y del empleador.
 - a) Derechos constitucionales inespecíficos
 - b) Derechos laborales específicos
 - c) Deberes post contractuales: confidencialidad y no competencia
 - d) Responsabilidad laboral, civil y penal
- 8. Modalidades de contrato de trabajo.
 - a) Contrato de trabajadores en explotaciones agrícolas y ganaderas
 - b) Contrato de trabajo a domicilio
 - c) Contrato de trabajadores mayores de 15 años y menores de 18
 - d) Contrato de los trabajadores del mar y vías navegables
 - e) Contrato de servicio doméstico
 - f) Contrato de aprendizaje y de formación dual
 - g) Contrato de teletrabajo
 - h) Otros contratos regulados jurisprudencialmente: artistas y deportistas profesionales.

TEMA V. EL SALARIO.

- 1. Concepto.
- 2. Clases.
 - a) En efectivo y en especie
 - b) Por unidad de tiempo
 - c) Por pieza, tarea o destajo
- 3. Estructura salarial.
 - a) Salario base



- b) Salario variable: comisiones
- c) Naturaleza jurídica de los complementos: bonos, pluses, gratificaciones o incentivos
- d) Salario global o integral
- e) Participación en beneficios: “stock options” y otros similares
- f) El aguinaldo
- g) El salario escolar en el sector privado
- h) La dedicación exclusiva
- 4. Salario Mínimo Legal.
- 5. Prestaciones compensatorias: viáticos y otros similares.
- 6. Garantías de protección al salario.
 - a) Lugar de pago
 - b) Moneda de pago y bienes sustitutivos
 - c) Retenciones: embargo, pensión alimentaria, cargas sociales, impuesto de renta y otros.
 - d) Compensación o cesión
 - e) Crédito privilegiado en caso de quiebra o insolvencia
 - f) Rebajo de deudas o por daños y perjuicios causados

TEMA VI. EL TIEMPO DE TRABAJO

- 1. La jornada de trabajo.
 - a) Jornada y horario de trabajo
 - b) Jornada diurna, mixta y nocturna
 - c) Tiempo efectivo de trabajo
 - d) Jornada ordinaria y extraordinaria
 - e) Jornada continua y fraccionada
 - f) Jornada acumulativa
 - g) Jornada máxima
 - h) Jornada emergente
 - i) Jornada reducida
 - j) Las jornadas especiales: ampliaciones y reducciones de jornada
 - k) La jornada emergente.
 - l) La jornada con horarios rotativos
- 2. Los descansos.
 - a) El descanso en la jornada laboral: duración y cómputo en el tiempo efectivo de trabajo
 - b) El descanso entre jornadas de trabajo: duración
 - c) El descanso semanal: duración, retribución y acumulación
- 3. Las vacaciones anuales
 - a) Finalidad
 - b) Cómputo del tiempo de servicio
 - c) Extensión del descanso y cómputo del disfrute
 - d) Fecha de disfrute
 - e) Cálculo del salario



- f) Compensación
- g) Fraccionamiento
- h) Acumulación
- i) Documentación
- 4. Los feriados.
 - a) Clasificación
 - b) Fiestas de religiones distintas a la católica
 - c) Disfrute diferido
 - d) Cálculo del salario
 - e) Diferencia con asuetos

TEMA VII. DERECHO AL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1. Teoría Contractualista y Teoría Estatutaria
- 2. Del régimen legal de los servidores del Estado, Sector Central y descentralizado
 - a) Principios aplicables
 - b) Competencias disciplinarias
 - c) Obligaciones de los servidores públicos
 - d) Derechos de los servidores públicos

TEMA VIII. LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES: EL IUS VARIANDI.

- 1. Concepto y características.
- 2. Poder de dirección patronal y sus límites.
- 3. Alcances y límites del deber de obediencia.
- 4. Ejercicio legítimo y abusivo.
 - a) Movilidad funcional
 - b) Movilidad geográfica
 - c) Cambios en la jornada o el horario
 - d) Reducción del salario
 - e) Traslado del centro de trabajo
 - f) Modificaciones en la jerarquía
 - g) Replanteamiento de otras condiciones de trabajo

TEMA IX. LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

- 1. Concepto y naturaleza.
- 2. Causas de suspensión.
 - a) La falta de materia prima
 - b) El caso fortuito y la fuerza mayor: (Pandemia del COVID-19)
 - c) La muerte o la incapacidad de la parte patronal
 - d) La incapacidad temporal de la parte trabajadora
 - e) El arresto o la prisión preventiva de la parte trabajadora
- 3. Sanción disciplinaria alternativa al despido.



4. Licencias con y sin goce de salario.
5. Ejercicio legítimo del derecho de huelga.
6. El paro legal.
7. Los procedimientos administrativos de suspensión y reanudación de los contratos de trabajo.
8. Vicisitudes de la suspensión del contrato de trabajo: el despido con responsabilidad patronal.

TEMA X. NUEVOS RETOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. El derecho del trabajo frente a la globalización económica
2. La flexibilización del derecho laboral
3. El “outsourcing” y las empresas de trabajo temporal
4. El trabajo en las cadenas de valor
5. La Responsabilidad Social Empresarial
6. El trabajo en plataformas virtuales

Metodología

El curso se desarrollará bajo la modalidad de bajo virtual: 75% Presencial y 25% Virtual (Resolución VD-12784-2023). Se empleará la **Plataforma “Mediación Virtual”** de la Universidad de Costa Rica y la **Plataforma Zoom**. Las sesiones serán presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas) según se detalla en el cronograma del curso.

La lectura y revisión del material que se coloque a disposición del estudiantado en la Plataforma Mediación Virtual (lecturas, videos, entre otros) así como su participación en las actividades programadas, subida de asignaciones, trabajos, y demás evidencias digitales que se le soliciten, serán claves para la aprobación del curso.

Se emplearán estrategias metodológicas activas en el desarrollo de los temas. Para tales efectos, junto a la clase magistral también se implementarán algunas otras estrategias y técnicas de aprendizaje acordes con los objetivos y contenidos del curso. Entre estas las de foros virtuales de análisis y discusión, exposiciones orales, comprobaciones de lectura y entrega de avances escritos de los proyectos de investigación.

Evaluación

• Actividades sumativas cortas y análisis de casos	25%
• Primer examen	30%
• Segundo examen	30 %
• Trabajo de Investigación	15 %
• Total	100%



NOTA: Aquellos estudiantes que no realicen en el tiempo establecido la entrega de las actividades evaluativas, o que no asistan a las sesiones presenciales en las que se programen actividades evaluativas, **deben** presentar la solicitud de reposición respectiva explicando las razones justificadas que se lo imposibilitaron y adjuntando la documentación pertinente que las acredite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Sólo en los casos debidamente justificados dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

TEMA I. FORMACION HISTORICA DEL TRABAJO.

CABANELLAS DE TORRES, Guillermo (2002). "Compendio de Derecho Laboral" (pp. 15-159) Buenos Aires Argentina: Editorial Heliasta

AGUILAR BULGARELLI, Óscar (1979). "La Constitución de 1949. Antecedentes y proyecciones" (pp. 18-52) San José: Editorial Costa Rica sexta Edición/

BEJARANO, Óscar (1993) "La Doctrina Social de la Iglesia Católica v el derecho del trabajo costarricense" Revista de Ciencias Jurídicas, San José: 76. Set. - dic.

CALDERÓN GUARDIA, Rafael Ángel (1977). "Mensaje de Reforma Constitucional" En: Guillermo Malavassi. Principios Cristianos de Justicia Social y la realidad histórica de Costa Rica. (pp. 247-259) /San José/

DE LA CRUZ, Vladimir (1974) Las luchas Sociales en Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica.

TEMA II. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.

CABANELLAS DE TORRES, Guillermo (2002). "Compendio de Derecho Laboral" (pp. 160-199) Buenos Aires Argentina: Editorial Heliasta

ALFARO MUÑOZ, Edgar. "Fuentes del Derecho del Trabajo" (s.f.)

HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Óscar (2002) "El sistema de las fuentes como medio de obtener una visión general del derecho del trabajo en América Latina. Especial referencia a las fuentes internacionales, constitucionales y legislativas" En, Fernando Bótanos Céspedes, XIII Encuentro Iberoamericano de derecho del trabajo. Ponencias de la Administración Pública.

TEMA III. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO DE TRABAJO

CABANELLAS DE TORRES, Guillermo (2002). "Compendio de Derecho Laboral", Buenos Aires, Argentina: Editorial Heliasta.

MONTOYA MELGAR, Alfredo (2009). "Derecho del Trabajo". Madrid: Editorial Tecnos. Pp. 213-229.

GARCÍA VIÑA, Jordi (2001), "La buena fe en el contrato de trabajo. Especial referencia a la figura del trabajador". (Pp19-85) Madrid Consejo Económico y Social, Primera edición.

TEMA IV. EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO.

MICHAEL EVAN GOLD "An Introduction to Labor Law". Third Edición. Cornell University Press. ILR Press. 2014. 120 pages.

ALONSO OLEA, MANUEL, Derecho del Trabajo, (PP. 41-82, 121-218). Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Madrid 1987.

CABANELLAS GUILLERMO, "Elementos esenciales del Contrato de Trabajo". (PP. 93-116)

CARRO, ROCÍO; "La Regulación del Derecho del Trabajo de la Mujer en Costa Rica. "(s.f.), San José.

TEMA VII. DERECHO AL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MURILLO ARIAS, Mauro (1999) "Principios constitucionales aplicables al empleo al sector público" En Temas claves de la constitución política (pp. 249-393) San José: Editorial Investigaciones Jurídicas, primera ed.

CHACÓN CASTRO, Rubén (2003) "Función Pública en el sistema costarricense: el régimen de las relaciones laborales (públicas y privadas) entre la Administración y sus servidores" Inédito.

VARGAS HIDALGO, Ricardo y VEGA ROBERT, Rolando (1990) "La relación de empleo público y sus consecuencias prácticas en la jurisprudencia costarricense" Revista Judicial, San José: 52. Diciembre, pp. 61-75.

TEMA VIII. LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES: EL IUS VARIANDI

SOLIS M, Xiomara, "Límites al ejercicio del Ius Variandi" (s.f.), San José.

ARDON Víctor. El poder de la dirección en la empresa. San José, Investigaciones jurídicas, PP11.107.



PARDO FALCÓN, Javier. "Los derechos fundamentales como límites de los poderes jurídicos del empresario" Comentario a la SSCT 99/1994 del 11 de abril y 6/1995 de 10 de enero. Revista española de derecho constitucional, Madrid 49, 299-310.

SALA SEGUNDA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Res: 2008-000888. San José, a las nueve horas cuarenta minutos del quince de octubre del dos mil ocho.

TEMA X. NUEVOS RETOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

ACKERMAN, Mario E. (1997), "De ganadores y perdedores (para pensar la reconstrucción)." En evolución del pensamiento iuslaboralista: estudios en homenaje al Prof. Héctor-Hugo Barbagelata (PP. 27-36), Montevideo: Fundación De Cultura Universitaria, Primera Edición.

GRANDI, Mario (1997), "El Trabajo No Es Una Mercancía": Reflexiones Al Margen De Una Fórmula Para Volver A Meditar. En Evolución Del Pensamiento ius laboralista: Estudios En Homenaje Al Prof. Héctor-Hugo Barbagelata (pp!89-206), Montevideo: Fundación De Cultura Universitaria, Primera Edición.

RASO DELGUE, Juan (1992), Flexibilización: ¿Desregulación O Adaptación Del Derecho Del Trabajo? Debate Laboral. Revista Americana E Italiana De Derecho Del Trabajo, (pp. 117-143), San José.

DE-4011 DERECHO LABORAL I

CRONOGRAMA

13/03/2024 Virtual Sincrónica (Circular SO-CD-71-2024)	20/03/2024 Virtual Sincrónica (Circular SO-CD-71-2024)	27/03/2024 Feriado	03/04/2024 Presencial	10/04/2024 Virtual Sincrónica	17/04/2024 Presencial
Análisis del Programa del Curso. Temas I y II: Reseña Histórica y Fuentes del Derecho Laboral.	Tema III: Principios Generales del Derecho del Trabajo.	Semana Santa	Tema IV: El Contrato Individual de Trabajo.	Tema IV: Continuación El Contrato Individual de Trabajo.	Tema V: El Salario.



24/04/2024 Presencial	01/05/2024 Feriado	08/05/2024 Presencial	15/05/2024 Presencial	22/05/2024 Virtual Sincrónica	29/05/2024 Presencial
Tema VI: El tiempo en el trabajo. Las ornadas. Los descansos y feriados. Las vacaciones.	Día del trabajador	Tema VI: Continuación. El tiempo en el trabajo. Las ornadas. Los descansos y feriados. Las vacaciones.	Actividad evaluativa: Aplicación del I Examen del Curso	Tema VII: Derecho al Trabajo en Administración Pública. Régimen Estatutario.	Tema VIII: Modificación al Contrato de Trabajo (Ius Variandi).
05/06/2024 Presencial	12/06/2024 Presencial	19/06/2024 Virtual Sincrónica	26/06/2024 Presencial	03/07/2024 Presencial	10/07/2024 Cierre del Curso
Tema IX: La suspensión del contrato de trabajo.	Actividad evaluativa: Exposición de Trabajos de Investigación	Tema X: Nuevos retos del Derecho del Trabajo.	Actividad evaluativa: Exposición de Trabajos de Investigación	Actividad evaluativa: Aplicación del II Examen del Curso	Entrega de resultados finales del curso. Prueba de ampliación.

* De acuerdo con el desarrollo del curso, y de circunstancias imprevistas, el cronograma podrá estar sujeto a cambios con previo aviso.